

3.1.2(3)

acta

SOCIOLOGICA

REVISTA CUATRIMESTRAL VOL. III Núm. 3 ISSN 0186-6028 SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 1990

COORDINACIÓN DE SOCIOLOGÍA

TRADICIÓN Y MODERNIZACIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES-UNAM



acta

SOCIOLOGICA

COORDINACIÓN DE SOCIOLOGÍA

FCPyS UNAM

ISSN 0186-6028 Septiembre-Diciembre 1990, Vol. III, Núm. 3

TRADICIÓN Y MODERNIZACIÓN

Editorial 3

Presentación 7

ARTÍCULOS

JOSÉ ARELLANO. Los Dsa-Mii.
Lucha y resistencia indígena en San Juan Lalana, Oaxaca 13

TERESA FEDERICO. Xochimilco:
la tradición que se niega a sucumbir 31

ISABEL HORCASITAS M. Observaciones sobre el bilingüismo
en los grupos indígenas de México 45

GILBERTO BALAM PEREIRA. La medicina tradicional
en la península de Yucatán 55

ALFREDO GUTIÉRREZ GÓMEZ. Las pasiones modernizadoras
de la razón 71

LUIS E. GÓMEZ. Sociología del trabajo en la
sociedad postindustrial 81

- PABLO GONZÁLEZ CASANOVA. La crisis del mundo actual
y las ciencias sociales en América Latina 93

- GINA ZABLUDOVSKY KUPER. Tradición e innovación
en Max Weber.
Comentarios a la obra de Luis Aguilar Villanueva 105

GRANDES MAESTROS UNIVERSITARIOS

- Homenaje a Don Oscar Uribe-Villegas*
Gilberto Silva Ruiz 125

- Reflexiones Universitarias*
Oscar Uribe-Villegas 126

- Homenaje al Maestro Sergio Bagú*
María Guadalupe Acevedo 130

NOTAS Y NOVEDADES BIBLIOGRÁFICAS

- Poder y razón tecnológica*
Héctor Ceballos Garibay 135

- Clases y sujetos sociales: un enfoque crítico comparativo*
de Víctor Manuel Durand y Angélica Cuéllar Vázquez
Alejandro Labrador Sánchez 137

- Un relato excepcional de un maestro singular*
Tere Garduño 144

- Normas y prácticas morales y cívicas en la vida cotidiana*
coordinado por Juan Manuel Ramírez
Julia Flores Dávila 147

- Desarrollo y organización de las ciencias sociales en México*
coordinado por Francisco José Paoli Bolio
Sergio Ortiz Leroux 149

TRADICIÓN E INNOVACIÓN EN MAX WEBER

Comentarios a la obra de Luis Aguilar Villanueva

Gina Zabludovsky Kuper •

WEBER: LA IDEA DE CIENCIA SOCIAL* es en gran parte, como el propio autor lo señala en la introducción, un producto de sus cursos en el posgrado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM (1977-1981). Efectivamente, Luis Aguilar Villanueva ha hecho una excepcional labor difundiendo entre profesores y estudiantes las ideas de Max Weber que eran poco conocidas y a menudo mal interpretadas en México. Además de los seminarios impartidos en la FCPyS, Luis Aguilar ha dado cursos sobre Weber en el ITAM (1978-1980), la ENEP-Acatlán (1980), la ENEP-Aragón (1978-1979), la UAM-Atzcapotzalco (1978-1980). Actualmente es profesor de El Colegio de México.

Como resultado de la experiencia docente, los diferentes capítulos del trabajo tienen la secuencia idónea para su estudio en uno o varios cursos de posgrado (o de actualización de profesores). Pero como todo producto de una investigación seria, no

• Doctorada en Sociología en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, donde es profesora de tiempo completo; recibió en 1990 el premio "Distinción Universidad Nacional a Jóvenes Académicos" en el área de investigación en ciencias sociales.

* Dos tomos, coeditados por la Coordinación de Humanidades de la UNAM y Miguel Ángel Porrúa editores, en 1989.

pretende ser un “libro de texto” que intente remplazar con su lectura la consulta de las fuentes originales. Por el contrario, se trata de una invitación efectiva para leer no sólo a Weber sino a toda una tradición del pensamiento social alemán. Además, cabe señalar que el texto incluye algunas citas de fuentes traducidas por el propio autor, que contribuyen también a superar los malentendidos que frecuentemente se dan a partir de fallas en las traducciones de los artículos accesibles en español. Quizá, por estas características, hubiéramos deseado que las fuentes fueran citadas con mayor claridad señalando, por ejemplo, su fecha de publicación en alemán con algunas referencias a sus traducciones.

Weber: la idea de ciencia social es una obra monumental sobre la teoría y metodología weberiana publicada en dos volúmenes. Como lo indican los subtítulos, en el primero, el autor trata de **La tradición** que Weber recogerá críticamente; mientras en el segundo se concentra propiamente en **La innovación** del pensamiento weberiano.

Al respecto, consideramos importante señalar que esta forma de presentación no responde únicamente a los criterios de la casa editorial. No se trata de dos volúmenes que pudiesen eventualmente ser publicados como uno solo. Más que dos tomos, son dos libros cuyo desarrollo argumentativo conlleva una innegable continuidad entre los mismos, pero que también pueden ser leídos por separado.

Esta forma de presentación --que seguramente fue más pensada por el autor que por el editor-- hace que la extensión del texto no se traduzca en un desaliento en su lectura. Debido a estas características creemos que, sin dejar de recomendar como lo óptimo el conocimiento en su totalidad del estudio de Aguilar Villanueva, los dos libros conservan cierta “independencia” y como tales los trataremos.

CONTINUIDAD Y ROMPIMIENTO CON LA TRADICIÓN

Bajo el subtítulo de **La tradición**, el autor nos presenta una obra útil tanto para los interesados en las fuentes que nutren el pensamiento weberiano, como para todos aquellos preocupados por entender *la idea de la ciencia social* en algunos de los pensadores alemanes más importantes, predecesores o contemporáneos de

Weber. En este doble propósito, Aguilar hace un análisis pormenorizado del pensamiento de los diferentes autores y avanza sobre los puntos de recuperación y ruptura con respecto a Weber; en este tomo hay un único apartado específicamente dedicado a Weber (pp. 214-234).

El autor aborda el imponente recorrido de la inteligencia alemana del siglo XIX como un largo desplazamiento teórico desde la filosofía de la historia hasta la ciencia social. En esta perspectiva, se exponen algunas cuestiones fundamentales en torno al proceso de formación de la distinción conceptual entre naturaleza e historia; necesidad y “espíritu”, y las consecuentes diferenciaciones entre ser y deber-ser; hechos y valores; teoría y práctica; ciencia social y política.

Con base en estas cuestiones, se presentan las características generales de las diferentes “corrientes de pensamiento” y se proporcionan los elementos necesarios para su “ubicación”. De allí que algunas partes del primer libro pueden ser especialmente útiles como apoyos didácticos que faciliten el aprendizaje de los principios y problemas distintivos de cada “escuela”. Tal es el caso del resumen que se hace de las posiciones básicas del historicismo (en sus dos etapas: pp. 94-95 y 114-115); así como las “siete tesis” del neokantismo o neohistoricismo (pp. 170 y 171).

Sin embargo, lejos de intentar “encasillar” a los distintos autores agrupándolos “forzadamente” en una corriente determinada que olvide sus peculiaridades, Aguilar Villanueva se detiene en las contribuciones de cada uno de los diferentes filósofos o investigadores: de forma pormenorizada evalúa la problemática específica que cada cual se plantea. Precisamente uno de los aciertos más importantes del libro es el logro exitoso de la combinación de estas dos dimensiones.

El resumen que a continuación presentamos sobre el contenido básico del texto permitirá entender la forma en que la perspectiva individual logra integrarse con la generalizadora; destacaremos, además, algunas cuestiones que han sido esenciales para el desarrollo de la ciencia social.

El libro consta de tres capítulos. En el primero se hace una revisión de las aportaciones de Kant y Hegel. Apoyándose en Kant, Aguilar “abre la cuestión” sobre la doble dimensión de la historia social: la fenoménica --subordinada a causas-- y la práctica --referida a fines. Mientras la ciencia procede al orde-

namiento conceptual de los fenómenos según el esquema de explicación causal; la política-moral opera mediante el ordenamiento práctico que es consecuente con el “reino de los fines”. Kant representa así el punto de partida de la distinción entre ciencia y política. La diferenciación entre razón teórica y razón práctica es la raíz de la distinción entre las ciencias de la naturaleza, que obedecen a un esquema causal estricto, determinista, y las ciencias de la acción humana que se comportan de acuerdo a un esquema de referencia a valor.

En el apartado dedicado a Hegel, Aguilar Villanueva explica la metacrítica dialéctica a la crítica trascendental y la consecuente concepción de una ciencia que no está reñida con la política, ni separada de ella. El famoso “Prefacio” a la *Filosofía del Derecho* muestra en toda su riqueza la identidad hegeliana entre saber y política:

Causalidad y teleología, teoría científica y conciencia moral, ser y deber ser, razón pura y razón práctica son removidos de su dura dualidad y de su irreconciliable oposición y son tematizados como momentos necesarios de la formación real de la conciencia, de formación de la verdad teórica y de la historia humana libre... (p. 63).

A partir de los problemas heredados por Kant y Hegel a los intelectuales y a los políticos alemanes del siglo XIX y XX, se formulan una serie de cuestiones que estarán presentes a lo largo de todo su estudio: la posibilidad de diferenciar entre la ciencia histórico-social y la filosofía práctica; la relación entre el concepto teórico y la norma; el tipo de categorías con los cuales debe proceder la ciencia histórico-social; el papel de la explicación causal y de la “comprensión de sentido”, así como la posibilidad y validez de articular estos dos esquemas.

Con base en estas problemáticas, en el segundo capítulo, titulado **El reclamo del historicismo**, el autor ubica el surgimiento y desarrollo de las “fatigosísimas oposiciones intelectuales y políticas” que llegarán intactas hasta Weber, en particular las que se establecen entre la “comprensión” y la “explicación” (p. 98).

A diferencia de las explicaciones que buscan los antecedentes determinantes y las leyes generales, la corriente historicista privilegia la compresión de sentido, reivindicando y validando un

tipo de conceptos que no sólo registre, clasifique y defina los hechos, sino que logre captarlos en su “articulación y tendencia interna” (p. 90). Lo histórico puede ser “objeto de conocimiento”, sólo si es objeto de “compresión” (p. 93). En contraste con las ciencias naturales, el historicismo exige que el método de las ciencias sociales sea *hermenéutico-teleológico* y no hipotético-determinista. Aguilar dedica un apartado a analizar la contribución que F. Schleiermacher hace al convertir a la hermenéutica de un “arte” en un “método” y en obligarla a que, por encima de la interpretación del texto, llegue a toda la individualidad de su autor humano.

En la exposición sobre el historicismo alemán, el autor distingue dos etapas en su desarrollo:

- La de la concepción romántica de la historia y
- la del historicismo propiamente dicho, de la segunda mitad del siglo XIX.

En el primer periodo, el historicismo romántico alemán se enfrenta al jusnaturalismo. Contra la Ilustración, que propugna la separación entre sujeto y objeto, razón e historia, el historicismo asume el trabajo de reunirlos (p. 85). Aguilar identifica los problemas a los cuales se enfrenta el historicismo en esta búsqueda, evalúa los méritos y las aportaciones y enjuicia algunos de los grandes presupuestos y propósitos filosóficos, particularmente su intención de querer develar el principio absoluto y universal de la historia y la ausencia de “conceptos históricos” científicos que puedan conducir a la formación de hipótesis empíricamente controlables (p. 121).

Se tratará de superar estas limitaciones mediante el neohistoricismo que, con apoyo de la teoría del conocimiento, se preocupa por la reflexión en torno a las posibilidades de fundar una “ciencia de la historia y de la sociedad”, sin referencia alguna a una ontología absoluta del Espíritu (pp. 127-128).

Al abordar lo relativo al segundo periodo historicista, Aguilar Villanueva se detiene en el pensamiento de W. Dilthey, a quien considera el primer autor que se compenetra en el problema gnoseológico en el que estaba atrapado el historicismo romántico y lleva a cabo una ruptura conceptual y terminológica con “la tradición”. Dilthey rechaza la explicación causal y propone un

método *hermenéutico-comprehensivo* para las ciencias sociohistóricas, donde la dimensión de la *significación* adquiera primacía sobre la *causalidad*. Sin embargo, por paradójico que parezca, Aguilar Villanueva explica cómo la *explicación causal es la comprensión*: explicar es comprender la vida humana como una totalidad de acción intencional y con sentido (pp. 146 y 147).

Esta cuestión será abordada más ampliamente en el tercer capítulo: **Neokantismo, teoría económica de Menger y otras fuentes**. El “retorno a Kant” se muestra en el análisis de la fundamentación de la ciencia histórica de los valores que hacen Wilhelm Windelband y Heinrich Rickert.

En las ideas de Windelband renace la *doble causalidad kantiana* que gobierna la historia humana: la teoría y la práctica, la determinista y la teleológica (p. 174). El esfuerzo de Windelband se encamina principalmente hacia el logro y asentamiento de una teoría de los valores que, filtrada por Rickert, llegará hasta Weber y dará pie a las importantísimas distinciones entre causalidad y significación; hecho y valor; legalidad y normatividad. En Windelband comienza a dibujarse la diferenciación entre “referencia a valor” y “juicio de valor” (pp. 174-176).

La gran innovación metódica con la cual Windelband rebasa a los neocriticistas de su tiempo, es la percepción de que *la explicación causal no es idéntica a la explicación por leyes generales*, intuición básica que heredará a Rickert y llegará a Weber. Las ciencias del espíritu no deben renunciar a la causalidad en cuanto tal, sino únicamente a una causalidad por leyes generales que pretende asimilar el hecho histórico particular al “caso” de una ley (p. 179). Mientras las *ciencias nomotéticas* buscan producir un sistema de leyes generales, desde el cual puedan explicar todos y cada uno de los acontecimientos singulares, las *ciencias ideográficas* tienen como finalidad cognoscitiva la producción de enunciados causales singulares que buscan entender la fisonomía específica de un evento histórico bien determinado (p. 180). Así, Windelband critica la distinción entre ciencias de la naturaleza y ciencias del espíritu, si se basa únicamente en la diversidad del “objeto” (p. 177) y atribuye un fin y procedimiento “generalizante” para las ciencias naturales y una finalidad y procedimiento “individualizante” para las ciencias históricas (p. 188).

Al tratar la propuesta de Rickert, Aguilar Villanueva explica cómo en su argumentación inicial este autor rehace y ahonda el

camino trazado por Windelband. Para Rickert, las ciencias naturales y las históricas no se distinguen por sus “ámbitos materiales” o de contenido, sino según sus “campos de trabajo”. Existen entonces tareas “generalizantes” o “individualizantes” a las que corresponden procedimientos de construcción conceptual “con referencia a lo general” o “a lo particular y a lo individual”. En este sentido, la “naturaleza” y la “cultura” no denotan ni connotan una diversidad del objeto material empírico, sino una referencia a las diversas finalidades, tareas y procedimientos cognoscitivos de la razón (p. 189).

En su búsqueda, Rickert retoma y renueva los resultados de Windelband. La “relación de valor” o la “referencia a valor” es la condición *a priori* que posibilita una selección y un ordenamiento de la multiplicidad infinita extensiva e intensiva en clave de “individuo”. Al respecto, y para evitar cualquier confusión, Aguilar Villanueva hace hincapié en que la relación de “referencia al valor” no tiene en Rickert ninguna significación *práctica*, sino que se trata de una relación de significación *teórica*, cuya función es hacer posible la selección y el ordenamiento unitario de la “multiplicidad infinita” de los datos de experiencia. Por la *relación de valor*, los datos heterogéneos y aislados se homogeneizan y conectan; y la realidad se abre como proceso. Rickert recalifica las ciencias históricas ideográficas como “ciencias de la cultura” y las distingue de las ciencias naturales, cuyos objetos de conocimiento no son construidos con “relación a valores” (pp. 196-201).

Windelband y Rickert ejercen así una clara influencia sobre Weber; pero este último --afirma Aguilar Villanueva-- no hubiese podido integrar la idea unitaria de ciencia social, si se hubiese limitado a las proposiciones neohistoricistas y neokantianas (p. 244). De allí, la importancia de evaluar el peso que los planteamientos de los conceptos puros de la teoría económica de C. Menger y los enunciados causales probabilísticos de J. Von Kries y G. Radbruch tienen en los planteamientos weberianos.

Aguilar explica cómo en la obra de Menger se encuentran las raíces de la formación del concepto histórico y social como estructura de acción, ordenada según el esquema medio-fin de *acción racional*. Menger ofrece a Weber un conjunto de críticas y sugerencias que le ayudan a armar el rompecabezas metodológico de la época y a obtener una idea más sólida y operativa de la

“comprensión”, así como una formulación más correcta del contenido lógico y metodológico del concepto histórico y sociológico.

Con los aportes de Von Kries y Radbruch referentes a la “causación adecuada”, Weber afina operativamente y enriquece conceptualmente la idea y función de causalidad condicionada o posible (p. 252). Del primero, Weber toma la idea de “posibilidad objetiva”, como el efecto que “cabe esperar” de una condición específica, actuante con otras dentro de un conjunto de condiciones (p. 265). Del segundo recibe Weber la concepción de “causación adecuada” de una determinada condición, que se da cuando, en contraste con la “causación fortuita o accidental”, se puede afirmar que su presencia dentro de un conjunto de condiciones, de acuerdo a reglas generales de experiencias, favorece de manera recurrente la causación de un evento (p. 268).

Con el análisis de estos autores, Aguilar Villanueva finaliza su primer libro y apunta algunas cuestiones fundamentales que marcarán el examen del pensamiento weberiano en el segundo. Consideramos por demás acertado su punto de partida en el que niega la existencia de una *metodología weberiana*, en el sentido de una teoría del método que, de ser perfectamente entendida y ejecutada, lleva sin más a la validez de los enunciados. A pesar de la forma en que son presentados algunos de sus artículos, la “metodología” de Weber nunca llega a ser una “teoría del conocimiento”, sino una reflexión crítica sobre el método o sobre la articulación de los procedimientos elaborados deliberada o espontáneamente para responder, dentro del ejercicio de investigación determinado, a un “interés cognoscitivo” o “programa” específico (pp. 221-222). Así entendida, la metodología es una “autoreflexión sobre los medios” que han resultado correctos en la práctica cotidiana de la investigación; lleva además a una “toma de conciencia” sobre la corrección y validación de los instrumentos de oficio (pp. 223-224). Weber no ofrece un “paradigma” como clave de organización conceptual global y única del universo histórico de lo social, pero sí deja claramente asentado su “programa de investigación científica”. Su ejemplaridad metodológica manifiesta y transparente se debe, ante todo, al hecho de haberse asumido como investigador que reconstruye rigurosamente su ejercicio y sólo por esta mediación deviene “metodólogo”, de ninguna manera “epistemólogo” o “lógico de la ciencia” que produce enjuiciadoramente criterios y cánones para

una investigación que se desconoce y frecuentemente se sobrevela (p. 794).

Puesto que desafortunadamente no es común entre científicos sociales el considerar al dominio metodológico como garantía de productividad científica, consideramos que no están de más los recordatorios de Aguilar Villanueva quien basándose en Weber, parece querer advertirnos que "ser un óptimo investigador no implica dominio de la lógica y la epistemología" (p. 278).

Por último vale la pena destacar el señalamiento del autor (con el cual coincidimos plenamente) en el sentido de que el "sistema de referencia", desde el cual opera la investigación de Weber, no es sólo cognoscitivo sino también práctico. Con esta reflexión, en la última parte del libro (pp. 228-229), parece querer apuntar y sugerir caminos para proseguir el estudio de estos temas desde un punto de vista ideológico y político, complementario al nivel lógico y científico de su texto.

INNOVACIONES EN WEBER. DISTINCIONES ENTRE SOCIOLOGÍA E HISTORIA

Los cuatro capítulos que integran el tomo II, titulado **La innovación** tienen la peculiaridad de poder ser leídos por separado, sin que ello implique la inexistencia de una secuencia entre ellos. El lector tiene así distintas posibilidades de "acercamiento" y no se ve "obligado" a compenetrarse en la totalidad del estudio. Sin embargo, lo anterior no quiere decir que no recomendemos la consulta de la obra en su totalidad. Sería lo óptimo puesto que se trata de un trabajo sistemático y coherente de investigación y docencia, y no de la mera compilación de artículos (a menudo previamente publicados), tan de moda en nuestro medio.

Aguilar Villanueva retoma algunas de las cuestiones desarrolladas en su primer libro, a fin de situar los estudios metodológicos de Weber sobre la recepción crítica de *la tradición*. El cuarto capítulo, con el que se inicia el tomo II, se centra en la oposición entre comprensión y explicación que --como producto del enfrentamiento entre historicismo e Ilustración-- se hace presente en el debate metodológico alemán.

El autor sostiene que Weber logra conciliar y superar estas dicotomías epistemológicas. Mediante una interpretación raciona-

lista de la acción humana, acuña los términos de “compresión explicativa” y “explicación comprensiva” como puntos de sostén de la originalidad, validez, autonomía y rigor del método histórico-sociológico (p. 302).

Desde esta perspectiva, Aguilar Villanueva desarrolla lo que pensamos se puede considerar como la tesis principal de su trabajo. En ésta se vinculan los argumentos del segundo tomo con lo expuesto en el primero:

La originalidad y potencia de la propuesta metodológica de Weber, que presenta una innovación frente a la “tradición”, descansa en la relación complementaria entre “explicación causal” y “comprensión interpretativa” (pp. 343 y 782).

En el capítulo V, el autor aborda uno de los asuntos metodológicos más importantes y debatidos: el complejo problema de la relación entre *hechos* y *valores*. Destaca lo que a su juicio son las tres distinciones metodológicas claves que permiten a Weber “poner orden en el debate”:

- 1) La “relación de valor” (o “análisis de valor”);
- 2) los “juicios de valor” y
- 3) la “libertad ante el valor”.

En lo que respecta a esta última, consideramos particularmente acertada la crítica a las interpretaciones que han querido ver en ella un sinónimo de “neutralidad valorativa” distorsionando su significado en términos de “pluralismo”, “independencia” y “opcionalidad”.

En la medida en que estas conceptualizaciones se encuentran en forma más bien dispersa y a menudo poco clara en las obras originales, uno de los méritos de Aguilar Villanueva es que pone orden en Weber, al exponer sistemáticamente las cuestiones relativas al contenido conceptual, la vinculación recíproca, la función metodológica y los límites de estas tres categorías.

En los capítulos VI y VII, se explica la diferenciación entre conceptos históricos y sociológicos y sus correspondientes tipos de explicaciones. Se trata de distinciones que están además presentes en la obra de algunos académicos como Wolfgang Mommsen, Jeffrey Alexander y Anthony Beetham, que han contribuido notablemente a la corrección y reorientación de la discusión sobre la obra de Max Weber, pero que no han profundizado

zado suficientemente en el estudio de las razones de orden lógico y metodológico.¹ En la medida en que estas últimas son desarrolladas por Aguilar Villanueva, su análisis representa una aportación y una “guía” para reagrupar las diferentes obras desde una perspectiva que sin duda permitirá aclarar confusiones.

El autor atribuye algunos malentendidos a aquellos “intérpretes” que, basándose en el registro de la heterogeneidad en la construcción conceptual de los diversos tipos ideales, han juzgado como inconsistente la teoría weberiana (p. 638). A fin de aclararlos, se propone partir del tránsito que Weber hace de la Historia a la Sociología y la consecuente transformación de los tipos ideales a medida que, en las investigaciones históricas comienza a recortarse el nuevo nivel de conocimiento “sociológico”. En una periodización que coincide con la de Mommsen, el autor reconoce en 1913 el momento del desplazamiento de Weber a la Sociología y la consecuente transformación metodológica que conlleva una incorporación y reforma de las conclusiones obtenidas en el nivel del conocimiento de la Historia (p. 560).

Sin embargo, a pesar del claro interés por lo sociológico en la última etapa de la producción de Max Weber, en términos generales sus observaciones sobre el concepto histórico son más abundantes y explícitas, lo que ha dado lugar a un sinnúmero de lecturas erróneas que tienden a reducir las propuestas weberianas a las explicaciones de tipo histórico.

Para superar las malinterpretaciones, Aguilar Villanueva enfatiza la distinción entre *Historia* y *Sociología*; nos recuerda que en la obra de Max Weber esta diferenciación no reside en la relación entre lo pasado y lo presente, sino en una vinculación de orden lógico y metodológico que tiene que ver con la forma de articular *lo singular* y *lo general* (p. 706).

Lo relevante a los ojos de Weber historiador era el tipo ideal singular, por lo que el concepto general, aunque inevitable, era un momento propedéutico provisional, casi marginal al método historiográfico. Sin embargo, a medida que se adentra en las investigaciones sobre la ciudad, los ordenamientos sociales, y la

¹ Alexander, Jeffrey C. *Theoretical Logic in Sociology*, Vol. III *The Classical Attempt at Theoretical Synthesis: Max Weber*, Berkeley y Los Angeles, University of California Press, 1985; Beetham, David. *Max Weber y la teoría política moderna*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1979; Mommsen, Wolfgang. *The Age of Bureaucracy*, Oxford, Blackwell, 1974 y *Sociedad política e Historia*, Buenos Aires, Editorial Alfa, 1981.

ética económica de las grandes religiones universales, Weber se ve obligado a asumir la doble tarea de definir lo singular y lo general, lo específico y lo común (p. 643).

El descubrimiento de la función de los conceptos lógicos generales conduce a Weber a iniciar la empresa científica de la Sociología y conquista de un cuerpo categorial (conceptual-enunciativo) que pondrá orden lógico a la diversidad de conceptos históricos empleados. Con base en un “sistema de conceptos”, la Sociología aspira a definir y ordenar lógicamente aquellos actuares sociales fundamentales y generalizados que están en la base de las diversas formas de desarrollo históricamente conocidas. Las categorías sociológicas son “conceptos universales” que, como tales, posibilitan la comprensión y explicación de las diversas configuraciones singulares de las sociedades existentes y futuras (p. 686).

El objetivo del conocimiento de la Sociología es entonces la identificación, definición comprensiva y explicación de las *regularidades* de acción y relación social que tienen lugar en las sociedades. En este sentido la Sociología, a diferencia de la Historia, es una ciencia que se pretende estrictamente *nomológica*: una ciencia de “leyes” que no deben ser entendidas en forma determinista, sino como regularidades empíricas y comprensibles de acción social. Sólo así, los tipos puros ideales se transforman en “tipos sociológicos” (pp. 696 y 697).

Una vez hechas estas aclaraciones, el autor plantea un escalonamiento lógico y metodológico de los conceptos sociológicos weberianos en tres niveles básicos que, en orden descendente, son:

- Los *tipos ideales puros* de acción-relación-asociación social; los *tipos sociológicos* de acción-relación-asociación regulares o constantes, que se ubican como mediadores entre la abstracción pura y la representación singular de la experiencia y que definen comprensivamente, con univocidad y evidencia, las “regularidades de hecho” de determinadas interacciones sociales;
- los *conceptos concretos* de acciones e interacciones sociales singulares, quizá únicas, localizadas en circunstancias determinadas de tiempo y lugar; se trata de lo que se reconoce propiamente como “histórico”.

La conceptualización sociológica de un hecho concreto es posible por las categorías primeras y los tipos sociológicos, en la

medida en que lo particular puede ser comprendido y explicado en su singularidad, a contraluz de lo general (pp. 699-700).

Esta "graduación conceptual" muestra el desarrollo lógico y metodológico presente en la última obra weberiana que da como resultado un "árbol" compuesto por tipos puros categoriales, a partir de los cuales se desprenden nuevas clasificaciones y sub-clasificaciones de hechos sociales. La condición de llegar al "concepto individual" descansa en haberlo elaborado lógica y metodológicamente como individuo de un tipo específico, o clase específica de género. En movimiento contrario, los conceptos y enunciados generales de la Sociología weberiana provienen de un amplio y profundo conocimiento de los acontecimientos sociales singulares. Son conceptos construidos con los materiales empíricos, observados de los muchos hechos sociales del pasado. "Hay una circularidad correcta y pertinente, no viciada entre Historia y Sociología" (p. 705). Weber "llena de historia a la sociología" para que pueda ser un conocimiento general auténtico de la sociedad. Pero también *llena de sociología a la historia*, en el sentido de que enlista y prueba las regularidades de relación social que han dado origen a formas generales de ordenamiento, funcionamiento, conflicto y cambio social (p. 803). Se trata, como señala Mommsem, de una "historia sociológica" y de una "sociología histórica".²

La validez de la explicación ofrecida acerca de la singularidad de un hecho preciso sólo puede probarse a través de las comparaciones con procesos y situaciones semejantes en diversas sociedades y épocas. La necesidad de *conceptos generales*, por un lado, y de *comparaciones* sin las cuales no se puede probar el nexo causal particular de un proceso singular, son puntos fundamentales de la *estrategia metodológica* en los trabajos que Weber escribe durante la última década de su vida.

TIPOS IDEALES SOCIOLOGICOS Y TEORÍA DE LA DOMINACIÓN

En un intento por mostrar hasta qué punto las tesis expuestas anteriormente pueden ser útiles para la relectura de la obra de Max

² Mommsem, Wolfgang. "Historia sociológica y sociología histórica", *op cit*, pp. 213-245.

Weber, estimamos conveniente introducir un apartado en torno a la teoría de la dominación.

Las formas de dominación son realidades sociológicas y no sociales; se constituyen como “tipos ideales” que no pueden observarse en la realidad empírica como órdenes realmente válidos. En ellos se han seleccionado características que se han reunido en cuadros homogéneos.³ Como señala Aguilar Villanueva, la tipología de la dominación se presenta como un imponente sistema de conceptos jerarquizados de lo general y abstracto a lo particular concreto, en razón de una clasificación unívoca de las diversas acciones y relaciones sociales.

Los tipos de dominación --ubicados dentro del periodo propiamente sociológico de Weber-- son un ejemplo claro del escalonamiento en los conceptos que produce este “árbol weberiano” al que hemos hecho referencia. La dominación (como probabilidad de encontrar obediencia en el ejercicio del poder) es la categoría pura universalmente posible. A un nivel lógico inferior se clasifican los diferentes tipos de dominación: carismática, tradicional y legal burocrática. A su vez, estos tipos se “ramifican” en diversos subtipos. Al interior de la dominación patrimonial, Weber diferencia entre aquéllas que se apoyan en un cuadro administrativo y las que no alcanzan este nivel organizativo. Dentro de éstas últimas se encuentra la gerontocracia y el patriarcalismo; en las primeras el patrimonialismo (con la respectiva centralización administrativa) y el feudalismo (dominación estamental con descentralización administrativa). Desde estos nuevos tipos conceptuales Weber desciende aún más hacia formas concretas y empíricas (históricas) de dominación tradicional, como el feudalismo europeo y japonés, la organización burocrático-patrimonial egipcia, “el carisma del clan” en la India, etcétera.

Las definiciones que tienen un nivel más alto de generalización se encuentran expuestas en el primer tomo de *Economía y sociedad*, donde cada tipo y subtipo de dominación es conceptualizada sin contradicción lógica mediante la identificación, enlistado y unificación de sus elementos constitutivos. De forma más particularizada y “cargada de historia”, los tipos de dominación se desarrollan bajo el subtítulo de “Sociología de la dominación”

³ Weber, Max. “La objetividad del conocimiento en las ciencias y la política sociales” en *Sobre la teoría de las ciencias sociales*, Argentina, Ediciones Futura, 1976.

en el segundo volumen de *Economía y sociedad*;⁴ mientras que en algunos artículos como “Parlamento y gobierno en el nuevo ordenamiento alemán” y en los libros sobre China y la India, los diferentes tipos ideales se combinan y confluyen para el análisis de sociedades concretas.⁵ Aunque la dominación en China tiene básicamente un sustento patrimonial, todo análisis del ejercicio cotidiano de esta autoridad debe también tomar en cuenta los elementos burocrático-racionales y carismáticos. De igual forma, a pesar de que en la India predominan las lealtades de tipo carismático --“carisma del clan”-- y de que Japón es --según Weber-- el ejemplo por excelencia de un feudalismo oriental, en ambos casos el ejercicio de la autoridad conlleva componentes carismáticos y patrimoniales.

Así, desde una estrategia comparativa, la tipología sociológica ofrece al trabajo histórico-concreto la ventaja de poder señalar como se aproximan, en el caso particular de una forma de dominación, hacia lo “carismático”, el “carisma hereditario”, “carisma institucional”, lo “patriarcal”, “burocrático”, “estamental”, etcétera.⁶

CONTINUIDADES Y CONTRADICCIONES EN LA OBRA DE MAX WEBER

El estudio de la teoría de la dominación --y otros temas de la Sociología weberiana-- desde la perspectiva arriba señalada nos lleva de forma casi inevitable a varios cuestionamientos: ¿Hasta qué punto Max Weber desarrolla una teoría “integral”? ¿Cómo se vincula el “individualismo metodológico weberiano” con los “órdenes institucionales de organización social”? ¿Cómo se interrelacionan los “tipos de dominación” con las modalidades de

⁴ Como se sabe, la primera versión de los tipos de dominación data de 1911-1913 (segundo volumen de *Economía y sociedad* en castellano), mientras que en la parte del primer volumen redactada posteriormente Weber presenta y desarrolla una tipología pura p. 650.

⁵ Como Jeffrey Alexander señala acertadamente, en realidad las preocupaciones políticas y religiosas de Max Weber están históricamente entrelazadas (Alexander, J. C. *op. cit.*, pp. 22-23). De allí que consideremos importante subrayar que desde nuestro punto de vista “la sociología de la dominación” debe estudiarse en relación a las otras “sociologías”, específicamente la religiosa, la económica y la jurídica.

⁶ Weber, Max. *Economía y sociedad*, México, FCE, 1983, pp. 173-175. Estos aspectos los hemos tratado con más amplitud en Zabludovsky, Gina. *La dominación patrimonial en la obra de Max Weber*, México, UNAM-FCE, 1989.

actuar social y de relaciones sociales? ¿Existe una “correspondencia” entre los diferentes niveles de acción, según las distintas esferas (la personalidad, la cultural, y la social), tal como parece sugerirlo Habermas en *La teoría del actuar comunicativo*?⁷

Las respuestas a estas preguntas rebasan el objetivo del presente trabajo. Han sido de alguna forma el sustento de la obra que sobre Weber han escrito algunos autores como Alexander, Aron, Parsons y Schluchter, entre otros.⁸ A pesar de que Aguilar Villanueva se niega a entrar directamente en la polémica, puesto que --como él mismo señala en la Introducción-- no se interesa en la “weberología”, ni en la consecuente conversión de su ensayo “en mediciones de cercanía o alejamiento respecto de las muchas interpretaciones y explicaciones debatidas” (pp. 14-15), su obra se inserta de forma casi inevitable dentro del debate contemporáneo.

En términos generales --a pesar de la multiplicidad de etapas y diferencias marcadas--, Aguilar Villanueva parecería defender la congruencia de la propuesta metodológica de Weber en términos de una unidad entre comprensión y explicación (“comprensión interpretativa” y “explicación comprensiva”), así como la vinculación entre la acción individual orientada por motivos y las relaciones sociales que sustentan los diversos órdenes institucionales (p. 359). Como lo hemos señalado, su estudio trata de mostrar cómo las confusiones que se han adjudicado a Weber son producto en gran medida de las malas lecturas que confunden, por ejemplo, opcionalidad y neutralidad valorativa, o que no logran distinguir entre los fundamentos lógico-metodológicos de los “conceptos históricos” y “sociológicos”.

Sin embargo, en ciertas partes del libro, el autor reconoce que el propio Weber se muestra oscilante: “incapaz de poder detenerse en un punto preciso y determinar la comprensibilidad” (p. 359). En este sentido, Aguilar Villanueva acepta que “aunque Weber es claro en ver la dificultad de su propuesta metodoló-

⁷ Habermas, Jurgen. *The Theory of Communicative Action, Reason and the Rationalization of Society*, Boston, Beacon Press, 1981.

⁸ Consultese al respecto Aron, Raymond. *Las etapas del pensamiento sociológico*, Buenos Aires, Siglo XX, 1976, y la “Introducción” a *El político y el científico*, Madrid, Alianza Editorial, 1979; Parsons, Talcott. *Presencia de Max Weber*, Argentina, Ediciones Nueva Visión, 1971 y *La estructura de la acción social*, Madrid, Ediciones Guadarrama, 1968; Schluchter, Wolfgang. *The Rise of Western Rationalism: Max Weber's Developmental History*, Berkeley y Los Angeles, University of California Press, 1979 y en coautoría con Gunther Roth, *Max Weber Vision of History*, Berkeley y Los Angeles, University of California Press, 1979.

gica comprensiva, es confuso en el desarrollo de la respuesta” (p. 375). Entre las “dolorosas ambigüedades” de Weber, se hace referencia a aquélla que al mismo tiempo que afirma que la crítica cultural válida no puede ser sino científica, teme a las consecuencias de una universal y profunda racionalización científica (técnico-administrativa) de la vida social (p. 525).

Por nuestra parte, nos resistimos a presentar el pensamiento de Max Weber como si se tratase de una teoría sociológica coherente y unificada. De ahí que, independientemente de sus grandes aportaciones y a pesar de las certeras críticas a algunos planteamientos suyos, consideramos que en ciertos contemporáneos, como Habermas y Schluchter, predomina una excesiva sistematización. Inspirada en Talcott Parsons, ésta sugiere una aparente correspondencia entre los diferentes niveles sociales de la acción, según las distintas esferas (la personalidad, la social y la cultural). A riesgo de hacer algunas aseveraciones que requerirían una reflexión más detenida sobre los trabajos de los diferentes autores, nosotros pensamos que a menudo esta “interpretación armónica” de la obra de Max Weber se logra mediante una exposición forzada a través de cuadros sinópticos y resúmenes expositivos. Si éstos son de gran utilidad para aclarar algunos tópicos y pueden constituir un punto fundamental para construir una teoría propia (el caso de Habermas en *La teoría del actuar comunicativo*), le atribuyen a Max Weber una congruencia interna que no es consecuente con la complejidad y las contradicciones de su obra.⁹

Efectivamente el libro de Aguilar Villanueva nos permite superar las malinterpretaciones que han juzgado como inconsistente la obra de Weber, por desatender razones de índole tanto cronológica como lógica. No obstante, nosotros no creemos que el autor alemán este totalmente “libre de culpas”. La multiplicidad de acepciones para una misma terminología en conceptos tan importantes como racionalidad, patrimonialismo, tradición, comunidad, etcétera, lo llevan a algunas imprecisiones y ambigüedades que han repercutido negativamente --a menudo en

⁹ A pesar de que Habermas señala muchas de las ambigüedades inherentes a los planteamientos de Max Weber y de que enfatiza, rescatando la tradición de la Escuela de Frankfurt, las contradicciones implícitas en la diferenciación entre racionalidad formal y material, en gran parte de *La teoría del actuar comunicativo* predomina una excesiva sistematización de las tesis weberianas, al presentar la correspondencia entre los diferentes niveles de la acción social.

forma exponencial por falta de conciencia-- en los estudios de muchos sociólogos que rescatan las ideas y el léxico weberiano para el análisis de realidades concretas. Pero a su vez, estas mismas características, aunadas a la perspectiva teórico-metodológica relativista que guía sus análisis sociales y a la pluralidad valorativa que explica la acción política, permiten encontrar una riqueza de pensamiento que lo ubica como uno de los pensadores antidogmáticos por excelencia. En él, el lector puede encontrar constantemente nuevas posibilidades interpretativas. Quizá en estos rasgos excepcionales se encuentre parte de la explicación del enorme interés por la obra de Max Weber para la actual teoría social y política, así como de las razones de los acalorados debates que aún provocan sus ideas.

